

008. INDICADORES ECONÓMICOS Y SU RELACIÓN CON LOS PATRONES DE CONSUMO ALIMENTICIO. ANÁLISIS REGIONAL

Autores:

Dr. Javier Chacón Cantos, PhD
MBA, mención en negocios internacionales
Magister en gerencia educativa
MBA en gestión integrada de la calidad, seguridad y medio ambiente
Facultad CCEE Universidad Tecnológica ECOTEC
j.chacon@ecotec.edu.ec

Dra. Susana Rugel Kamarova, MNI
Magíster en Gerencia Hospitalaria
Magíster en Nutrición Infantil
Universidad de Especialidades Espíritu Santo
srugelk@uees.edu.ec

Resumen

El consumo alimentario es parte de la salud y calidad de vida del ciudadano, y su consumo se encuentra regulado por las leyes de la oferta y la demanda de alimentos a nivel local, regional y mundial. Su poder adquisitivo determina la tendencia de consumo proteico, energético y de grasas o aceites, asociado a factores culturales y demográficos. Existen diferencias en los patrones de consumo alimenticio a nivel mundial, y se pretende analizar la influencia de los factores macroeconómicos sobre dicho consumo. El crecimiento del PIB, los ingresos per cápita, la producción agrícola favorecen dentro del mundo industrializado el consumo hipercalórico creciente, cuyo apego cultural influye a su vez en el desarrollo de obesidad, sobrepeso y enfermedades crónico-no transmisibles. Se pretende a través del presente trabajo realizar un análisis cuali-cuantitativo de los patrones de consumo en América Latina.

Abstract

Food consumption is part of the health and quality of life of the citizen, and its consumption is regulated by the laws of food supply and demand at the local, regional and global levels. Its purchasing power determines the trend of protein, energy and fat or oil consumption, associated with cultural and demographic factors. There are differences in the patterns of food consumption worldwide, and it is intended to analyze the influence of macroeconomic factors on this consumption. The growth of the GDP, the per capita income, the agricultural production favor in the industrialized world the increasing hypercaloric consumption, whose cultural attachment influences in turn the development of obesity, overweight and chronic-non-transmissible diseases. Through this work, we intend to carry out a quali-quantitative analysis of consumption patterns in Latin America

Indicadores Económicos y su Relación con los Patrones de Consumo Alimenticio. Análisis Regional.

Análisis Comparativo de Patrones Alimentarios, Diferencias Nutricionales, Dietéticas y Culturales.

I. INTRODUCCIÓN

“El derecho a la alimentación y nutrición constituye una de las libertades fundamentales del hombre” así lo dicta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996), y la Convención de los Derechos del Niño (1989). La erradicación del hambre constituyó el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, según el informe de la ONU, la nutrición insuficiente se redujo a la mitad, desde 1990 (23,3%), hasta 12,9% en el 2015, y se disminuyó a la mitad las personas que vivían en extrema pobreza a nivel mundial (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

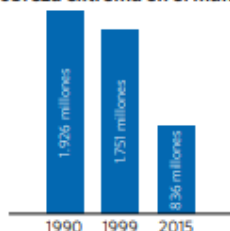
Gráfico 1. Reducción del Hambre y Pobreza Extrema a la mitad. ODM 1.

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Tasa de pobreza extrema en países en desarrollo



Personas que viven en pobreza extrema en el mundo



- En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015.
- A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015. La mayor parte del progreso ha ocurrido a partir del año 2000.
- La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. Este grupo ahora compone la mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991.
- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, pasando de 23,3% en el período 1990-1992 a 12,9% en el período 2014-2016.

Fuente: <http://www.un.org/es/>

Posteriormente se planteó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS2: Hambre Cero (Challenge Zero Hunger).

En el año 2003, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a través de su Dirección Regional suscriben un convenio direccionado al análisis del hambre y desnutrición en los países involucrados. Se determinó en primera instancia la desigualdad e

incidencia elevada de desnutrición crónica de CentroAmérica, y la extrema pobreza vivida por países andinos como Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú. (Moron, 2001).

La probabilidad de que un niño de zona rural presente malnutrición de algún grado, supera a un niño de zona urbana, según el país andino, en las relaciones siguientes: Perú- 8,6/1; Bolivia y Ecuador: 6 /1; y Colombia 3.2/1. Las zonas geográficas contiguas a la Cordillera de los Andes son las más vulnerables, por su accesibilidad geográfica. Por ejemplo, en nuestro país, Ecuador, las regiones con mayor vulnerabilidad al respecto son Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura, Tungurahua, Bolívar. A su vez, diferenciando la población indígena, 1 de cada 2 niños son portadores de la desnutrición. En Colombia, en cambio, los afrodescendientes son la raza donde se concentra el problema nutricional. Si comparamos el nivel educativo, en madres instruidas (educación primaria básica) la incidencia del problema es hasta 40% inferior.

Los patrones alimentarios de una región geográfica dependen de distintos factores, entre ellos, **disponibilidad de alimentos**: sus sembríos y fertilidad agrícola del terreno, el clima, **precipitaciones fluviales** y tipo de cosecha; la **capacidad adquisitiva** de su pueblo respecto a los productos que la región oferta, por tanto la distribución de la riqueza y la pobreza en las clases sociales de la misma, la **aceptación cultural de los platos** tradicionales y su forma de preparación y cocción, **tendencias migratorias**, introducción de **comidas extranjeras** si es una región turística, el marketing y publicidad que se realiza de los alimentos, tanto tradicionales como incluidos, el estilo de vida familiar. Del mismo modo se afecta por la población económicamente activa, que debido a su fuerza de responsabilidad laboral debe consumir los alimentos que se ofertan en los alrededores de su sitio de trabajo y no permite una dieta hogareña. En estos patrones además influyen las **Políticas Públicas de Salud y sus objetivos locales**, nacionales o regionales, el establecimiento de las Guías Alimenticias y su socialización a través de los sistemas sanitarios en la población primariamente atendida, las cuales se construyen además en base a los perfiles epidemiológicos y patologías prevalentes de una zona, para procurar mantener la salud de la comunidad en niveles óptimos aterrizado a su nivel de vida sin afectar sus preferencias nutricionales en cuanto a selección de alimentos. (Martinez, 2008)

En nuestro país los primeros datos sistemáticos obtenidos de un estudio por muestreo que permite una aproximación a la **tendencia de consumo de alimentos** es la Encuesta DANS (1988)- Diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional y de salud de la población ecuatoriana menor de cinco años, que separa por regiones y tendencias de consumo el área urbana y rural. Es importante recalcar, que en nuestro medio el problema no es la producción agrícola y alimenticia, que históricamente ha sido suficiente, sino más bien la distribución inequitativa de los recursos productivos en los grupos vulnerables. Razón que ha impulsado en nuestro país la implementación de programas de asistencia nutricional con inversión creciente gubernamental en el tema, y apego a la Política Pública de Salud. En el

año 2000 existían ya en nuestro entorno 3 programas asociados a política sanitaria en materia de nutrición y alimentación: PANN 2000, Aliméntate Ecuador (AE) y Programa de Alimentación Escolar (PAE), que posteriormente en el año 2005 formó parte integral del SIAN (Sistema Integrado de Alimentación y Nutrición), a cargo del PPA (Programa de Provisión de Alimentos), liderado por el MIES. (Carranza Barona, 2005).

El patrón alimentario se obtiene en una región midiendo la frecuencia de consumo de alimentos, porcentaje de adecuación de la dieta, y otros indicadores nutricionales estableciendo las diferencias en tres niveles socio económicos: alto, medio, bajo, en áreas urbanas y rurales, y su influencia en el perfil epidemiológico y causas de morbimortalidad de una región o zona geográfica.

II. Análisis de los Factores Determinantes en Patrones de Consumo Alimentario

1. Seguridad Alimentaria

Involucra tres aspectos: disponibilidad (producción e importación), acceso (poder adquisitivo y acceso físico-geográfico) y consumo (hábitos nutricionales). Del mismo modo la inseguridad alimentaria representa una dieta insuficiente ocasionada por distribución o uso inadecuado de alimentos hacia el interior de las familias, por problemas de accesibilidad (asociado a precios de alimentos inestables o ingresos insuficientes en el entorno familiar). Vulnerabilidad alimentaria, en cambio, representa el nivel de riesgo individual o poblacional para conservar la seguridad alimentaria. Un análisis de vulnerabilidad asocia todo factor de riesgo que pudiese afectar la accesibilidad alimentaria, en relación a la capacidad de respuesta poblacional.

2. Ingresos per cápita.

A medida que aumentan, la dieta nacional en cuanto a composición energética aumenta su consumo de grasas libres (mantequilla, margarinas, aceites) y grasa animal, disminución de hidratos de carbono complejos (cereales, tubérculos, raíces, leguminosas), incremento de azúcar, incremento lento de proteínas o estabilidad. A medida que el ingreso se eleva, los granos y tubérculos pierden terreno como fuentes de energía siendo sustituidos por las grasas y carnes animales. Se ha evidenciado además en décadas previas, que a medida que el ingreso aumenta, las dietas tienden a ser hipercalóricas (kcal/día) (FAO, 2017). La distribución del ingreso ha sido históricamente inequitativa en los diferentes países de América Latina, siendo en valor promedio en coeficiente GINI de 0.51, distando bastante de los países asiáticos por ejemplo, cuya media es de 0.33 y del África Subsahariana. Se resume en la tabla siguiente la tendencia creciente de consumo de grasas per cápita, por día:

Tabla 1. Consumo de grasas en América y El Caribe

Suministro de Grasas per cápita/día. América y El Caribe			
Región	2005	2010	2013
América del Norte	8.87	7.68	7.29
Sudamérica	5.03	5.07	5.28
Centroamérica	5.58	5.43	5.25
Caribe	2.41	2.5	2.59

Fuente: Elaboración propia.

Datos oficiales: FAOSTAT, 2017

3. **Cambios sociodemográficos**

La fusión sociocultural existente en los países andinos, influenciada a su vez por diferencias o desigualdades regionales, sociales y económicas importantes. La mayor parte de la población indígena habita zonas rurales, un 90% se dedican a cultivar sus tierras, asociado a empleos varios como artesanías, minería. La población en América Latina supera los 500 millones de habitantes, y su tasa de crecimiento urbana supera a la rural, concentrándose actualmente en las grandes ciudades, acompañado del factor migración debido a la hiperurbanización, sin embargo el desempleo, influye en la diferente alimentación de los hogares urbanos y rurales, constituyéndose zonas urbano-marginales con bajos ingresos y poder adquisitivo que no cuentan con los recursos naturales que se tiene a mano para brindar alimento fresco en la mesa en las poblaciones rurales del campo. La “urbanización” conlleva nutricionalmente la tendencia de reducción de aporte energético proveniente de proteínas vegetales y carbohidratos, reemplazándolos por productos refinados como farináceos, disminuyendo el aporte de hierro y tiamina, incrementando las proteínas animales por mayor consumo de cárnicos e incremento de grasas animales y vegetales, con su aporte de vitaminas liposolubles como la vitamina A, que a su vez se encuentran contenidos en lácteos, vísceras y huevos. Respecto al calcio no existe claridad definida, decrece el consumo de leguminosas y cereales pero incrementa el aporte de lácteos. Respecto a vitamina C, disminuye el aporte de tubérculos, que en ciertas ocasiones puede compensarse con consumo de frutas y verduras, dependiendo de los hábitos alimenticios familiares. Uno de los factores más influyentes en el proceso alimentario de las familias urbanas en relación a las rurales es, el nivel educativo de la madre, y su tiempo disponible para la compra y preparación alimenticia.

4. **Servicios alimentarios**

El consumo obligado de profesionales y población con fuerza laboral fuera de su hogar ha masificado la oferta de restaurantes cuya oferta no es generalmente equilibrada desde el punto de vista nutricional, vs. el acceso a comidas rápidas y establecimientos comerciales, así como alimentos de venta informal en las calles (carretas), todo esto modifica radicalmente los hábitos alimenticios de una población productiva o económicamente activa bajo riesgo de escaso valor nutricional, empleo de aditivos, pérdida de alimentos autóctonos, elevando el riesgo de enfermedades crónico no transmisibles como la obesidad, diabetes mellitus tipo II y síndrome metabólico, agregado a la poca inocuidad de la oferta de puestos callejeros por contaminación ambiental por ejemplo.

5. **Marketing y Publicidad**

La masificación de los medios comunicativos, televisión, prensa, revistas, publicidad ambulante, influencia los patrones de consumo en los diferentes estratos sociales, aunados al nivel socioeconómico y educativo familiar, principalmente de la madre quien inculca en el hogar la cultura alimenticia, por tanto si su nivel de instrucción no es suficiente es altamente vulnerable al aprendizaje informal obtenido de los medios masivos, y de la publicidad de la cultura consumista de productos elaborados o refinados, no siempre con el valor nutritivo adecuado según los requerimientos dietéticos, además del impacto económico que eso conlleva. Se debería aprovechar los medios de comunicación como una estrategia o herramienta educativa de una correcta cultura alimenticia poblacional.

III. GABA. Guías Alimentarias Basadas en Alimentos.

Las Guías Alimentarias, son herramientas diseñadas en el marco de las Políticas Públicas en Salud, para dar cumplimiento a los Objetivos Nutricionales. Su carácter es práctico, flexible, culturalmente aceptado y su representación es gráfica a través de ruedas, pirámides, y otras figuras con colores que permitan diferenciar los grupos de alimentos, indicando a su vez las raciones diarias recomendadas para una nutrición equilibrada y completa. Son de carácter nacional. Los objetivos nutricionales representan recomendaciones de macro y micronutrientes, tanto cuali como cuantitativas encaminadas a la promoción de una salud óptima poblacional en una comunidad, enmarcada en un territorio geográfico común y tradiciones, con la finalidad de prevenir sus enfermedades de mayor prevalencia. Incluyen recomendaciones de estilo de vida y pautas de actividad física además. Para su diseño se establecen parámetros generales tales como lograr aportes correctos de nutrientes y energéticos para conservar el estado nutricional y salud del individuo, conservar la salud general sin prevenir enfermedades concretas, reflejar la tendencia de consumo y uso de alimentos, flexible para elección individual o familiar, práctica, adaptable, ofrecer menú atractivo, optimizar el costo-eficacia,

abarcar la totalidad de la dieta en cuanto a equilibrio, variedad, dar cobertura a los objetivos nutricionales de modo realista, ser elaborada en virtud de la disponibilidad de alimentos de dicha población y ser aceptables y aceptadas por la cultura de la misma.

IV. Patrones Alimenticios en Latinoamérica y el Caribe en el contexto Mundial

Se observa a nivel subregional 5 comportamientos distintos (Schejtman, 1994), influenciado por la producción agrícola de cada país y por sus importaciones y exportaciones. El aporte energético proveniente de fuentes diversas:

Tabla 1. Conductas alimenticias de América Latina y El Caribe

<i>Subregión</i>	<i>Comportamiento alimenticio</i>
Cono Sur	Patrón Trigo-Carne- Lácteos,
México y América	Maíz-leguminosas
Caribe Latino	Arroz-leguminosas-raíces y
Países andinos	Tubérculos (yuca)-cereales (arroz) –
Brasil	Granos-raíces-tubérculos

Fuente: Elaboración propia. Tomado de: Schejtman, 1994.

Desde varias décadas atrás, se está evaluando por la FAO en hojas de balances (FAOSTAT- PC), la evolución de los patrones de consumo alimenticio y fuentes energéticas en las poblaciones, En nuestro país, Ecuador se observa un incremento del aporte energético del adulto promedio, en las tres décadas indicadas, desde 1970 a 1980 (2138 kcal a 2318 kcal) – 8% de incremento calórico total y de 1980 a 1990 (2318 kcal a 2539 kcal)- 9,5% de incremento calórico total, y si comparamos el incremento de 1970 a 1990 (2138 kcal a 2539 kcal) – **18,8% de incremento** calórico en dos décadas.

Si comparamos la misma evolución, por ejemplo, México, con incremento desde 2736 kcal hasta 3190 kcal, representando un aumento en la ingesta calórica del **16,59 %**. Y el país que reporta el mayor incremento en esta hoja de balance es El Salvador, donde el aporte calórico total en un adulto promedio sería: 1854 kcal a 2526 kcal en dos décadas: **36,24% de incremento**.

Ver tablas anexas:

Gráfico 2. Tendencias de consumo de alimentos en el Continente Americano.

Composición del consumo de alimentos (per cápita día)
(A= 1969-71, B= 1979-81, C= 1990-92)

País	Energía (kcal)			Grasas (g)			Proteínas (g)		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Argentina	3278	3197	2948	112	116	103	104	107	97
Bolivia	1953	2057	2031	42	51	51	48	53	52
Brasil	2463	2683	2791	51	68	82	61	60	64
Chile	2648	2649	2535	69	59	65	59	71	70
Colombia	2057	2459	2632	58	50	62	48	53	60
Costa Rica	2404	2631	2870	95	66	78	57	65	69
Cuba	2658	2936	3003	69	78	77	67	71	66
Ecuador	2138	2318	2539	50	59	90	50	49	52
El Salvador	1854	2320	2526	39	50	58	47	57	68
Guatemala	2080	2231	2282	38	43	42	56	56	58
Honduras	2140	2085	2307	41	42	61	54	51	56
México	2736	3181	3190	61	84	94	70	84	80
Nicaragua	2453	2314	2290	49	49	52	70	62	55
Panamá	2304	2283	2238	51	68	65	58	57	59
Paraguay	2776	2705	2618	72	81	68	72	75	91
Perú	2317	2106	1881	40	39	34	61	55	50
R.Dominicana	2021	2270	2273	48	57	65	44	49	50
Uruguay	2968	2831	2684	112	103	96	91	85	83
Venezuela	2370	2724	2586	54	78	75	60	70	65

Fuente: FAO. 1995. Hojas de balance de alimentos. FAOSTAT-PC

En cambio, en Argentina, se observa un comportamiento distinto: En la década del 70, el consumo medio calórico era de 3278 kcal/día, en los 80 disminuyó a 3197 kcal, y en los 90 a 2948 kcal, disminución total en dos décadas: **11,2%**. Mismo comportamiento se observa en Chile: 2648 kcal en 1970 a 2535 kcal en la década de los 90, aunque su decrecimiento es menor al 5% (**4,4%**). Y en cambio, el mayor decrecimiento, lo observamos en Perú, desde 2317 kcal a 1881 kcal, representando un **23,18% de reducción calórica** total en dos décadas.

En la década de los 90, se observa como el consumo proteico fue decreciendo, en países como Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Brasil, Ecuador, Honduras, Panamá y Venezuela; al contrario, las grasas de origen animal tuvieron tendencia al incremento de consumo, con contribución creciente energética aportada por el arroz y trigo, así se reportan en las Hojas de balance de alimentos FAOSTAT-PC. FAO, 1995.

Si lo disgregamos al mínimo, de acuerdo a la tabla previa, podremos ver como históricamente en algunos países ha incrementado el consumo de grasas, por ejemplo: Brasil, de 51 a 82 gramos en dos décadas: **60,7% de incremento**, El Salvador, de 39 a 58 gramos (**48,7% de incremento**), México: de 61 a 94 gramos (**54% de incremento**), y Ecuador: 50 a 90 g (**80% de incremento**). La

tendencia antes descrita podría asociarse a la introducción paulatina en el mercado de consumo de comidas rápidas y franquicias norteamericanas, por ejemplo, de hamburguesas con papas fritas (Burger King, Mc Donalds, KFC), entre otras.

En otros países, en cambio, la tendencia del consumo de grasas ha disminuido en el período expuesto: Argentina, de 112 g a 103 g (**8,7% reducción**); Chile de 69 a 65 g (**6,1% de reducción**); Perú – 40 g a 34 g (**17,6% de decremento**). Esta tendencia podría deberse a un mayor consumo de otros macronutrientes en Argentina y Chile, a la introducción de la dieta mediterránea en aquellos países, por ejemplo, y en Perú, a los niveles de pobreza y bajo poder adquisitivo para comidas rápidas o grasas saturadas.

Como datos adicionales de análisis de la hoja de balance, el consumo de proteínas ha tenido tendencia variable, como incremento en países como Chile (59 a 70 g: **18,6% de aumento**); México (70 – 80 g: **14,2% de incremento**); El Salvador (47 - 68g: **44,6%**). En nuestro país, el incremento ha sido mínimo (50 a 52 g: **4% aumento**). Y en otros países, se evidencia disminución en el consumo proteico, por ejemplo: Perú (61 a 50 gramos de reducción en dos décadas: **22% decremento**); y Nicaragua (70 a 55 gramos: **27,2 % decremento**). Esto refleja la reducción de capacidad adquisitiva de los pueblos en Centroamérica y Area Amazónica, vs. El progreso en otros países como Chile y México.

V. Pirámides Alimenticias Regionales Representativas a Nivel Mundial. V.1. América Latina



El consumo alimenticio en América Latina de raciones de los distintos grupos alimenticios, adaptado de Estados Unidos, se resume en el gráfico previo: 6-11 porciones diarias de cereales y leguminosas; 2 a 3 raciones diarias de frutas, 3 a 5 raciones de vegetales, 2 a 3 porciones al día de proteína animal, 2-3 raciones de lácteos. Y un en la cúspide de la pirámide, el aporte de grasas saturadas y azúcares refinados. En Chile, Cono Sur, la pirámide es adaptada de la Dieta Mediterránea-

Europea: La variabilidad de consumo de porciones, dista ligeramente de la pirámide previa: los grupos de pan, cereal, arroz y pastas tienen un mínimo y máximo diferente (3 a 10 porciones), en frutas se recomienda 2-4 porciones, vegetales 2 – 5 porciones, yogurt y lácteos 2 a 3 porciones; carnes **magras**, aves, pescado, huevo y **nueces**: 2 a 3 porciones, grasas 1 a 3 porciones, y azúcares refinados en la cúspide. En el año 2001, se presentó en Chile un Proyecto, donde se proponen actualizaciones a la pirámide previa en los puntos siguientes: Consumo ocasional de carnes rojas y embutidos (cúspide), consumo semanal de carnes, aves sin piel, huevos, pescados y mariscos, consumo diario de aceites vegetales, yogurt, leche descremada, queso, frutas, verduras, cereales en el desayuno, arroz, pastas, pan; se incluye recomendaciones de actividad física y deporte, consumo moderado de vino. Vasodilatador y antioxidante.

V.2 Guía Alimentaria Norteamericana, 2010.

Antes de describir su recomendación nutricional, se deja como antecedente que el análisis estadístico local en Estados Unidos de América, reporta un incremento de obesidad desde un 15% de prevalencia en adultos en los años 70, hasta un 34% en el año 2008. Asimismo, en niños menores de 5 años revela un incremento, desde 5% en 1970, hasta 10% en 2008. Lo cual refleja unas tasas en ascenso al 100% con los patrones alimentarios actuales de dicha región geográfica a través de la historia. Los alimentos que culturalmente son aceptados incluyen: pastas, pizzas, sodas, pollos en diferentes platos, papas (chips), tortillas, burritos, tacos, dulces, hamburguesas, quesos, tocino, huevos, según el estudio NHANES. 2005-2006. Se debe principalmente al ritmo de vida rápido, horarios de oficina, poco tiempo para preparación de alimentos, consumo de oferta de la industria alimentaria, marketing de franquicias. Por ejemplo, como se observa en la gráfica subyacente, el varón adolescente de **14 a 18 años**, con actividad física moderada recibe recomendación de aporte de **2.600 a 2.800 kcal**, y con actividad intensa **3.200 kcal**. También se debe reconocer que en USA, los adolescentes reciben entrenamiento físico, para correr 10 kilómetros de competencia, y su talla genética en percentiles presenta una diferencia marcada con Latinoamérica que marcan 10 a 15% de incremento en talla, por tanto dichos patrones, al ser adaptados a nuestra cultura nos representan un elevado riesgo de sobrepeso y obesidad, por no consumo energético y aporte excesivo respecto a nuestra talla y peso promedio. La distribución de macronutrientes, por ejemplo, representa un consumo de 45-65% de carbohidratos en el adulto, 10-35% de proteínas y 20-35% en grasas, mientras en otras regiones a nivel mundial el consumo de hidratos de carbono llega a 55%, y el de grasas a 30% según sus recomendaciones nutricionales. La propuesta de Harvard, para un plato saludable, incluye lo siguiente: Dividir el plato en dos mitades iguales, la primera mitad, se divide a su vez nuevamente en dos: y distinguir con colores, con café los cereales integrales, y con naranja la proteína saludable (limitar las carnes rojas). La segunda mitad, se divide en tercios. Dos tercios, color verde, se asigna para las verduras y

ensaladas. Un tercio, para contenido de frutas (postre o snack). Abundante agua, y uso de aceites monosaturados como el aceite de oliva.

Gráfico 3. Método de Harvard Plato Saludable.



Tomado de: Harvard School of Public Health.

The Nutrition Source, 2015

V.3 Patrones Alimenticios Europeos. Dieta Mediterránea y SENC (Sociedad Española de Nutrición Comunitaria)

Los patrones culturales de alimentación europeos, se basan en un elevado consumo de frutas y vegetales, ricos en antioxidantes, carnes magras principalmente pescados, lácteos bajos en grasas, frutos secos, semillas, aceitunas, cereales de preferencia integrales, patatas, hierbas en la preparación de alimentos, cocción en agua, al vapor, al horno o en su jugo. Se acompañan generalmente de vino en porciones moderadas. Se considera una de las dietas más saludables, ricas en antioxidantes, se sugiere acompañar de actividad física diaria y descanso adecuado. Es de uso generalizado en varios países de Europa, sin embargo, existen países como España que adicionalmente tienen sus propias Guías Alimentarias, y se han publicado de forma oficial, por la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC). Las recomendaciones de la pirámide de la Sociedad Española (revisión 2007), incluyen en consumo diario: 4 a 6 raciones diarias de pan, cereales, pasta, arroz, patatas, 2 raciones de verduras y hortalizas, 3 raciones de frutas 3-5 raciones pequeñas de aceite de oliva, 2-4 raciones de lácteos, queso, yogurt, 2 raciones de carnes magras, pescado, huevos, legumbres, consumo ocasional, en cambio, de carnes grasas,

embutidos, margarina, mantequilla, dulces y bollería. Acompañar de actividad física y abundante agua.

La evolución de consumo de macronutrientes y su aporte calórico porcentual, ha presentado la tendencia, en cinco décadas (*desde 1964 hasta 2011*) a incremento de aporte proteico desde **10% hasta 16%**, reducción desde **60%** en aporte energético proveniente de hidratos de carbono hasta

40,2%, incremento de aporte de grasas desde **35% hasta 41,4%**, a predominio de grasas **mono y poliinsaturadas**, frutos secos y semillas.

Y su aporte energético total diario, en cambio ha reducido desde **3008 kcal/día** en el adulto de actividad moderada hasta **2482 kcal/día** (disminución global del **21,2%**)



Tomado de: Dieta Mediterránea en España. Nutrineira, 2016

V.4 Patrones Alimenticios Orientales.

V.4.1 Guía Japonesa

Los alimentos orientales, sean chinos, japoneses, coreanos, tailandeses, tienen por similitud sabores exóticos y fuertes, con picantes naturales, ricos en vegetales, curtidos, conservados, agrídulces, acompañados de cárnicos de diverso origen o etiología, no comunes en nuestro medio. Esto se debe a la cultura de supervivencia instaurada producto de las históricas invasiones en sus pueblos que acarrearón escasez de alimentos, razones por las cuales la mesa se sirve para compartir una porción de cada preparación entre varias personas, su raza genética es de contextura delgada y su cultura alimenticia contribuye a conservar aquello. Sin embargo, producto de los excesos de condimentos existe una elevada tendencia de presentar como enfermedades crónicas alteraciones neoplásicas (cáncer)

gástrico o cáncer de colon, asociado a la irritación crónica del epitelio que tiende a mutar en su microanatomía celular, a displasia, metaplasia o anaplasia. La dieta asiática u oriental, en general en cuanto a frecuencia de consumo, sugiere 6 vasos diarios de agua o té, consumo mensual de carne roja, semanal de huevos y pollos, diario (opcional) de pescados y lácteos, y diario de frutas, legumbres, semillas, nueces y vegetales. Acompañado de sus bebidas tradicionales como el sake, con moderación.

V.4.3 Pirámide Thaiandesa

Además de su forma (invertida), la base contiene de 8 a 12 serving spoons (cucharas de servir: 38 g aproximadamente) de arroz, 4 a 6 cucharas de servicio de vegetales, 3 a 5 porciones de frutas, 1- 2 vasos de leche, 6 a 12 cucharas de carne, y por último sal, azúcar y aceite en cantidad reducida. Las porciones de comida oriental en su región geográfica, son generalmente pequeñas, sin embargo, cuando estas comidas se ofertan en servicios alimentarios comerciales locales en nuestro medio, su porción servida es exagerada y representa desde el punto de vista comercial, rentable para los extranjeros residentes en nuestro medio. (Anthoneli, 2010)

VI. Análisis Comparativo de Patrones Alimentarios Latinos, Norteamericanos, Europeos y Orientales.

a. Comparativo de Raciones Recomendadas.

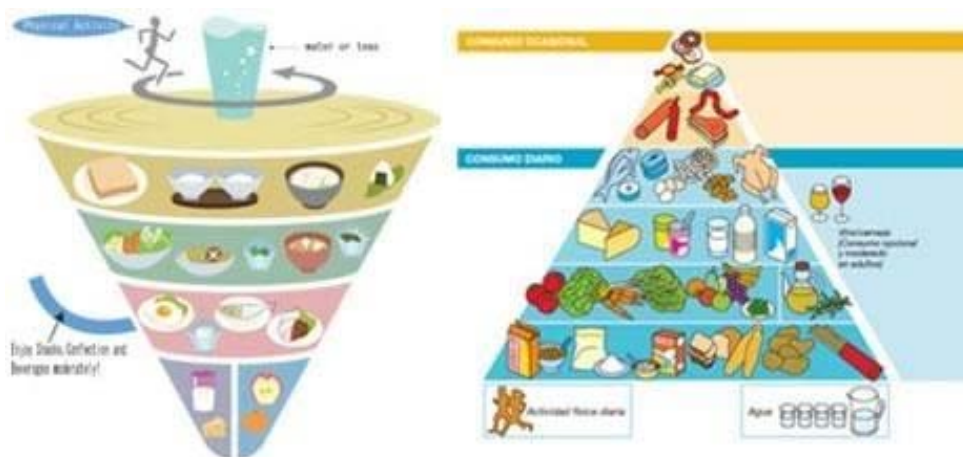
Grupo Alimenticio	Latinoamérica - USA	Europa (Mediterránea y	Oriente
Pan, Cereales, arroz,	6-11 porciones/d	Med. 3-10 porc/d SENC: 4 raciones	Thai: 8-12 serv. Sp** Japón: 5-7 raciones
Frutas	2 – 3 raciones/d 300g	Med. 2-4 porc/d SENC: > 3 rac.	Thai: 3-5 porc. Japón: 2 raciones
Legumbres y Verduras	3 – 5 raciones/d 400 g	Med. 2-5 porc/d SENC: > 2 rac.	Thai: 4-6 serv. Sp** Japón: 5-6 raciones
Pescados y mariscos,	2-3 porciones/d	Med. 2-3 porc/d SENC: 2 raciones	Thai: 6-12 spoons Japón: 3-5 raciones
Lácteos y derivados	2-3 raciones/d	Med. 2-3 porc/d	Thai: 1-2 vasos lácteos
Aceites y Grasas	Mínimo indispensable	Med. 1-3 porc/d	Thai: limitado
Azúcares	Mínimo	Ocasional	Thai: limitado

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

- En cuanto al consumo de cereales y leguminosas, incluido pastas y panes, las guías americanas (USA y Latinoamérica) promueven mayores proporciones (6 a 11 porciones diarias), en cambio las dietas Europeas promueven consumo de cereales integrales, desde un mínimo de 3 (Mediterránea) a 4 raciones (SENC), en su orden seguido por las dietas orientales (5-7 raciones). La dieta Thai y China se caracterizan por elevado consumo de arroz (300-500 g- Pagoda; Thai: 480 g
- Respecto al consumo de frutas, la dieta americana sugiere 300 g/día (2-3 raciones), la dieta Europea oscila entre 2 a 4 raciones, la Oriental en su dieta Thai es la que más promueve su consumo (3 a 5 raciones), mientras que Japón y China en sus pirámides recomiendan consumo menor (2 raciones)
- Para el consumo de legumbres y verduras, la dieta americana sugiere 3-5 raciones (400g), mientras la dieta Europea, tanto Mediterránea como de la SENC recomienda 2-5 raciones, y en cambio la dieta Oriental en su guía alimentaria Thai sugiere 4-6 serving spoons, en Japón 5-6 raciones, y en China 400-500 g. El país con mayor consumo de legumbres y verduras según sus guías, es Japón.
- Al respecto del consumo proteico, en pescados, mariscos, aves y carnes rojas, la dieta americana sugiere 2-3 raciones por día, la Mediterránea del mismo modo, SENC 2-4 raciones diarias, mientras que Japón recomienda una cantidad mayor (5 raciones), y China apenas 50-100 g/día. Los lácteos y sus derivados tienen una recomendación homogénea en América y Europa (2-3 raciones diarias), y en la dieta Oriental, la guía Thai sugiere 1-2 vasos diarios, y en China apenas 100g. Nótese que las porciones de la Guía China son usualmente pequeñas
- En cuanto a aceites y grasas, todas las guías recomiendan valores mínimos indispensables, así como para azúcares refinados, sal y repostería.

Gráfico 5. Comparación de la Dieta Japonesa y Mediterránea



b. Comparativo Cultural

Grupo	Latinoamérica -	Europa (Mediterránea y	Oriente- Asia
Pan, Cereales, arroz	Papas, arroz, fideos, frejoles, lentejas, maíz	Pan integral, avena, trigo, mijo, cebada, pastas	Arroz cocido, arroz frito, soja, lentejas.
Frutas	Banano, mango, mandarina, sandía, naranja, limón, toronja, tomatillo, maracuyá, piña	Fresas, frambuesas, aceitunas, sandías, uvas, naranjas, grosella,	Naranja, coco, albaricoque, Limón, Naranja, Caqui, Kiwi, Goji, Rambután, Pomelo, Mango,
Legumbres y verduras	Espinacas, coliflor, brócoli, zanahoria, yuca, camote, zapallo.	Bellotas, garbanzos, guisantes, lentejas, nabo, acelga, brócoli, col, zanahoria, patatas.	Algas, tofú, bambú, col china. zanahoria
Frutos secos	Maní, almendras	Nueces, almendras.	cacahuete
Pescados y mariscos	Corvina, tilapia, picudo, bagre, camarón	Salmón, corvina, langostas, langostinos	Toda variedad de pescados de agua dulce y salada
Aves	Pollo, pato, pavo	Pavo, pollo, ganso	Pollo.
Carnes rojas	Carne de res	Res, borrego.	Res. Escaso
Lácteos y derivados	Lácteos enteros, queso fresco y maduros	Lácteos descremados, quesos maduros	Lácteos enteros, yogurt bajo en grasas
Aceites y grasas	Aceite vegetal de girasol, soya. Aceite de oliva,	Aceite de oliva.	Aceite de soja.
Bebidas	Chicha	Vino	Sake
Características de cocción	Cocido, frito, al horno, en jugo, condimentos naturales y	Cocido, al vapor, sudado, en jugo, condimentos con especias naturales.	Picante, agri dulce, condimentos fuertes, curtidos, en salsa de soja en grano

Fuentes: (SENC (Sociedad Española de Nutrición Comunitaria), 2007) (Barba, 2008) (Alonso, 2013)

VI. Consumo Energético por Regiones per cápita

Suministro Energético. (kcal/porcápita/día). FAOSTAT. Hojas de balances de alimentos.			
Región	2005	2010	2013
Mundial	29	29	29
Africa	8	8	8
América	58	54	53
América del Norte	79	69	65
Centroamérica	50	49	47
Caribe	22	23	23
Sudamérica	45	46	48
Asia	17	19	19
Europa	86	83	82
Oceanía	32	63	68
Australia& NuevaZelanda	33	65	71

Fuente: Elaboración propia. Datos oficiales tomados de FAOSTAT, 2017.

Se observa que las regiones con mayor aporte calórico diario per cápita, son América del Norte con un aporte entre 65 a 80 kcal/kg percápita por día, Europa, con flucturación entre 82 a 86 kcal/kg por pesona/día. Seguido por América Latina, con 45 a 48 kcal/kg/día. Si tomamos el peso de un adulto promedio – 60 kg, obtendremos una dieta con aporte diario de 2880 kcal/día en nuestro medio. Y si la ingesta diaria recomendable, según nivel de actividad física es de 2000 kcal, tenemos un claro excedente, lo cual conlleva al desarrollo de obesidad, sobrepeso, y enfermedades crónicas no transmisibles.

Suministro Energético. (kcal/porcápita/día). FAOSTAT. Hojas de balances de alimentos.

Región	2005	2010	2013
Mundial	1740	1740	1740
Africa	480	480	480
América	3480	3240	3180
América del Norte	4740	4140	3900
Centroamérica	3000	2940	2820
Caribe	1320	1380	1380
Sudamérica	2700	2760	2880
Asia	1020	1140	1140
Europa	4300	4150	4100
Oceanía	1920	3780	4080
Australia& NuevaZelanda	1980	3900	4260

Fuente: Elaboración propia. Datos oficiales tomados de FAOSTAT, 2017.

Las dietas hipercalóricas más llamativas se presentan en América del Norte, siendo de 4740 kcal, y Europa, 4300 kcal, observándose al contrario un déficit en las regiones de África (-1320 kcal), y Asia (-780 kcal), en relación a la dieta de 2000 kcal. Esto conlleva una distribución inequitativa de la población con exceso y con déficit alimenticio, asociado a su vez al suministro de alimentos, producción agrícola, y poder adquisitivo.

Excedente en kcal/día por región, sobre las 1800 kcal, regiones desarrolladas y en vías de desarrollo

Región	2005	2010	2013
Mundial	-60	-60	-60
Africa	-1320	-1320	-1320
América	1680	1440	1380
América del Norte	2940	2340	2100
Centroamérica	1200	1140	1020

Caribe	-480	-420	-420
Sudamérica	900	960	1080
Asia	-780	-660	-660

Fuente: Elaboración propia. Datos oficiales tomados de FAOSTAT, 2017.

Una dieta se considera adecuada y equilibrada según la calidad y cantidad de sus nutrientes, con la finalidad de cubrir las necesidades individuales. Su cantidad es distinta entre macro y micronutrientes. Los macronutrientes se requieren en cantidades mayores por cumplir funciones energéticas y constitucionales, en cambio los micronutrientes (vitaminas, minerales, oligoelementos) se requieren en cantidades pequeñas, pero todos son imprescindibles para el normal funcionamiento del organismo y su estado óptimo de salud. Su déficit o exceso produce trastornos clínicos y subclínicos en el individuo.

Por lo tanto, la nutrición consiste en un equilibrio entre las necesidades de nutrientes y su ingesta. Para ello se crearon valores de referencia: Ingestas Recomendadas (IR), objetivos nutricionales y guías dietéticas.

VII. Indicadores Macroeconómicos Asociados

En los países de América Latina, la producción alimenticia ha ido incrementando de forma paralela al incremento de los indicadores económicos de la región, lo cual indica que el incremento de la actividad productiva, el aumento del poder adquisitivo, ha permitido un consumo más variado de alimentos en la Región. Sin embargo, del mismo modo se observa que esto se asocia a una mayor ingesta calórica, que supera las 1000 kcal de exceso diario per cápita, según lo indicado en las tablas previas.

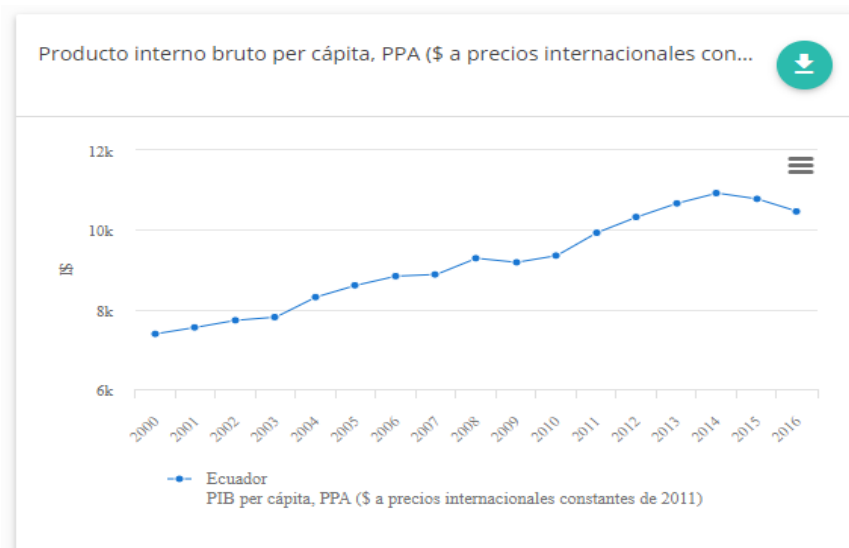
Tabla 7. Indicadores de Producción y Consumo de Alimentos en América Latina.

Indicador	Parámetro	Medida	2005	2010	2013
Producción	Grasas, ganado, tubérculos	1.000 Ton	1888	1954	2088
Suministro alimentos	kg/percápita/año	kg	2.31	2.32	2.41
Suministro energía	kcal/percápita/día	kcal	45	46	48
Suministro proteína	g/cápita/día	g	0.05	0.04	0.05

Suministro grasas	g/cápita/día	g	5.03	5.07	5.28
-------------------	--------------	---	------	------	------

Fuente: FAOSTAT, 2017.

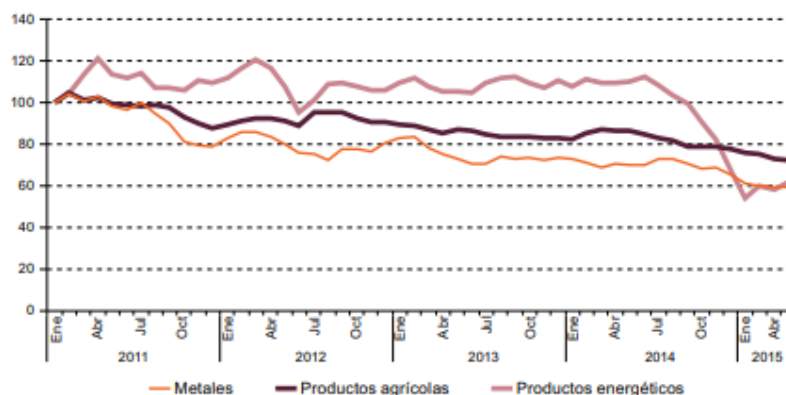
Gráfico 7. PIB Ecuador, 2000- 2016



Fuente: FAO, 2017.

Se observa el crecimiento per cápita y su incremento durante las últimas décadas en nuestro país, asociado a los patrones de consumo alimenticio hipercalóricos, asociado asimismo, a la caída de los precios internacionales de los productos básicos, como lo refiere el CEPAL en el siguiente gráfico (Gráfico 1), y detallados en el cuadro 2, en el cual se detallan según esfera productiva (CEPAL, 2018):

Gráfico I
Índices de precios internacionales de los productos básicos, enero de 2011 a abril de 2015
 (Base enero de 2011=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco Mundial, Commodity Price Data (Pink Sheet).

Las hojas de balance de alimentos, cuantifican a nivel mundial, la producción, menos las importaciones y desperdicios, obteniéndose de esta manera el consumo interno de la población de cada área o región específica.

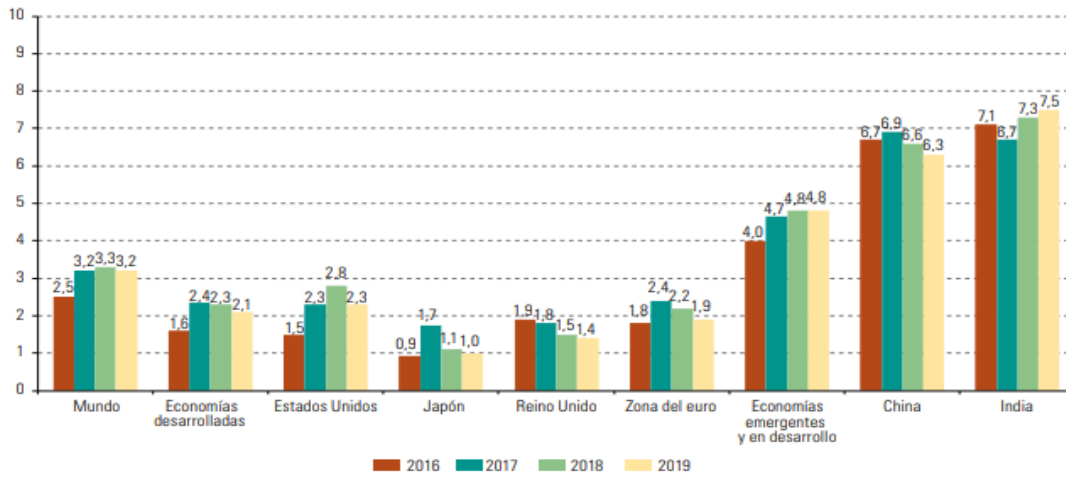
Cuadro 2
América Latina: variación anual de los precios de productos básicos de exportación, 2014 y proyección para 2015
 (En porcentajes)

	2014	2015
Productos Agropecuarios	-2	-13
Alimentos, bebidas tropicales y oleaginosas	-2	-14
Alimentos	-2	-12
Bebidas tropicales	34	-16
Aceites y semillas oleaginosas	-9	-17
Materias primas silvoagropecuarias	-2	-5
Minerales y metales	-14	-13
Energía	-6	-33
Petróleo crudo	-8	-34
Derivados	-5	-30
Carbón	-17	-15
Gas Natural	17	-24
Total productos primarios	-7	-22
Total primarios sin energía	-8	-13

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y proyecciones de Bloomberg, Economist Intelligence Unit, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI), World Economic Outlook.

Pese a la contracción del PIB en algunas economías desarrolladas, se observa una tendencia de sostener su crecimiento en países en vías de desarrollo.

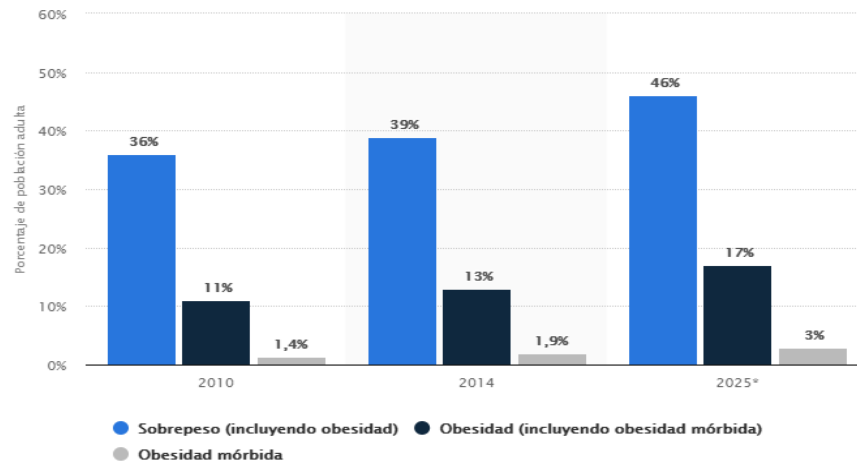
Gráfico 3
 Tasas de crecimiento del PIB y proyecciones, 2016-2019^{a,b}
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects, Update as of mid-2018*, Nueva York, junio de 2018, y datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), Capital Economics, Comisión Europea y Banco Central Europeo.
 a Las cifras de 2018 y 2019 corresponden a proyecciones.
 b Las cifras de la India corresponden al año fiscal que comienza en abril de cada año y termina en marzo del año siguiente.

Y a su vez, esto ocasiona relacionamente un incremento de consumo de grasas procesadas per cápita día, con su tendencia creciente de tasas de obesidad.

Figura 7. Tasa de sobrepeso y obesidad a nivel mundial, real y proyectada.



Fuente: www.paho.org

Se aprecia una tasa creciente de sobrepeso y obesidad a nivel mundial, con una proyección de casi un 10% de incremento por década hasta el año 2015, que va de la mano con el incremento del poder adquisitivo, del PIB en las últimas décadas y la mayor producción ganadera y agrícola.

VII. Conclusiones

1. Los patrones alimentarios de una región geográfica tienen cambios evolutivos permanentes.
2. Existen factores que influyen en los mismos, tales como: producción agrícola, importaciones y exportaciones de alimentos, ingresos per cápita y poder adquisitivo, marketing y servicios alimentarios extranjeros, migración poblacional y cultural.
3. La industrialización e hiperurbanización han contribuido con el incremento de consumo de grasas saturadas y azúcares refinados o simples, disminuyendo el contenido proteico, han modificado además el consumo de alimentos reemplazándolos por productos procesados como farináceos, y fideos.
4. Cada continente conserva en sus guías alimentarias la influencia cultural, y alimentos tradicionalmente aceptados, que marcan la diferencia de una región a otra.
5. Se correlacionan los patrones de consumo alimenticio con los indicadores económicos de un país o región, asociados a su ingreso per cápita y poder adquisitivo, así como también al crecimiento reflejado en el PIB que permite un mejor poder adquisitivo. Este desarrollo a su vez, se vincula con un incremento en la dieta hipercalórica, desencadenando un aumento de las tasas de obesidad y de enfermedades crónicas no transmisibles.
6. Las políticas públicas en salud, permiten un constante monitoreo de los perfiles epidemiológicos de los pueblos y su análisis cohortizado con el tipo de dieta de consumo y patrón alimentario de tendencia familiar, y en base a ello proponer programas de intervención y mejoramiento de cultura nutricional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, F. (2013). *El Futuro Alimentario de Asia 2040*. Argentina: Instituto de Estrategia Internacional.
- Anthoneli, E. (2010). *Los cambios alimenticios en la población china y su incidencia en las exportaciones argentinas de oleaginosas y carnes*. Mar de Plata, Argentina.
- Barba, C. V. (2008). Recommended Dietary Allowances harmonization in. *Asia Pac J Clin Nutr* 2008;17 (S2):405-408.
- Carranza Barona, C. (2005). *Políticas Públicas en Alimentación y Nutrición. Los programas de alimentación social en Ecuador*. Quito.
- ADUANA EC. (s.f.). COPCI. Obtenido de RESOLUCION 59: https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL_FINAL_1_DE_ENERO_R93.pdf
- AFIP, A. F. (2011). *Régimen simplificado para pequeños contribuyentes - Monotributo*. Capital Federal, República de Argentina: Alejandro M. Estévez.
- AGENCIA, T. (2018). *AGENCIA TRIBUTARIA*. Recuperado el 08 de 08 de 2018, de www.agenciatributaria.es
- Aguilar Astorga , C. R., & Lima Facio, M. (2009). ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? *EUMED*.
- Ahmedova, S. (2015). Factors for Increasing the Competitiveness of Small and Medium-Sized Enterprises (SMEs) in Bulgaria. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* , 195.1104-1112. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.06.155> .
- Aladi. (2017). *Informe sobre las medidas no arancelarias en la región para determinados productos*. Obtenido de http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/SEC_Estudios/218.pdf
- Alan Chapman. (2006). *ANALISIS FODA Y PEST*. Obtenido de <http://docplayer.es/12344917-Analisis-dofa-y-analisis-pest-por-alan-chapman.html>
- Allaire, M., & Brown, S. (2009). *Eliminating Subsidies for Fossil Fuel Production: Implications for U.S. Oil and Natural Gas Markets*. Resources for the Future, Pittsburgh.
- Andino, M. (2009). *Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo*. Quito: Instituto de Estudios Fiscales.
- ARCSA. (2014). *Reconocimiento y Notificación Cosmético*. Obtenido de Control Sanitario: <https://www.controlsanitario.gob.ec/reconocimiento-notificacion-cosmetico/>
- ARCSA. (2017). *Arcsa socializará en Quito y Guayaquil reducción de tasas para NSO de Cosméticos*. Obtenido de Control Sanitario: <https://www.controlsanitario.gob.ec/arcsa-socializara-en-quito-y-guayaquil-reduccion-de-tasas-para-nso-de-cosmeticos/>
- Armijos, M. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. CEPAL.

- ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2017). *INFORME PARA EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DE LA PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL 2017 - 2020. COMISIÓN N° 3 ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL*. QUITO: ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- Azadovay, P., & Javier. (2015). *Análisis del impacto del reglamento técnico INEN 093*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9946/TEISIS%20JAVIER%20AZADOVAY.pdf?sequence=1>
- BANCO CENTRAL ECUADOR. (2018). *BANCO CENTRAL ECUADOR*. Obtenido de BOLETIN MENSUAL: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IE Mensual.jsp>
- Banco Mundial. (2017). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Bonson, Criado y Rojas Martín, Mergel, & Bretschneider. (2017).
- Brown, L. R. (2015). *El mundo al borde del abismo, Cómo evitar el declive ecológico y el colapso de la economía: Ensayo ecológico y económico (Spanish Edition)*. (G. Rincón González, M. Pineda, & T. Mismela, Trads.) CEID.
- Bustos A., J. (18 de Agosto de 2018). Impuestos para salir de la pobreza. *Diario el telégrafo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (27 de Agosto de 2018). Combustibles: cómo eliminar el subsidio. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (10 de Agosto de 2018). Combustibles: cómo eliminar el subsidio (II). *Diario El Universo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (29 de Junio de 2018). Descapitalizando la economía. *Diario El Universo*, pág. 4.
- CARBAUGH, R. (2009). *ECONOMIA INTERNACIONAL*. MEXICO: CENGAGE LEARNING.
- Carrera, J. (23 de Agosto de 2018). *Subsidios, equilibrio fiscal y prosperidad*. Recuperado el 26 de Agosto de 2018, de 4pelagatos: <https://4pelagatos.com/2018/08/23/subsidios-equilibrio-fiscal-y-prosperidad/>
- Carroll, A. B. (1991). *The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders*. *Business Horizons*, 34(4), 39-48. DOI:10.1016/0007-6813(91)90005-g.
- Castillo Añazco, R., & Jácome Pérez, F. (24 de 08 de 2018). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Pobreza_Multidimensional/ipm-metodologia-oficial.pdf
- Castro, I., & Rufino, J. . (2015). *Creación de empresas para emprendedores*. Madrid: Pirámide.
- CEF SRI. (2017). Introducción al Sistema Tributario. En C. SRI, *Introducción al Sistema Tributario* (pág. 32). Quito: CEF.
- Centro de Producción Argentina. (2004). *CEP*. Obtenido de EL SECTOR DE ARTICULOS DE TOCADOR ,COSMETICA Y PERFUMERÍA EN ARGENTINA: http://www.funcex.org.br/material/redemercosul_bibliografia/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_27.pdf
- CEPAL. (2001). Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. *Seminario Internacional*.

- CEPAL. (2010). *Banco de datos CELADE*. Obtenido de https://www.cepal.org/celade/migracion/migracion_interna/ciudades/ecuador2010.html
- CEPAL. (2018). *Informe Macroeconómico en América Latina y el Caribe*. www.cepal.org.es.
- COMEX. (noviembre de 2013). *Resolucion 116*. Obtenido de <http://comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/RESOLUCION-No.-116.pdf>
- COPCI. (2010). *CODIGO ORGANICO DE PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES*. Obtenido de ART 77: <file:///C:/Users/mariadelcisne.bologn/Downloads/COPCI%20-%20CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES.pdf>
- COPCI. (s.f.). *CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSION, ART 147*. QUITO: EDITORIAL NACIONAL.
- Cravo, A, Bettina, B. & Gourlay, A. (2014). Regional Growth and SMEs in Brazil: A Spatial Panel Approach. *Regional Studies*.49(12), 1995-2016. <https://doi.org/10.1080/00343404.2014.890704>.
- Decenzo, R. (2013). *Fundamentos de Administración*. pearson.
- DIAN. (03 de 08 de 2018). *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales* . Recuperado el 08 de 08 de 2018, de www.dian.gov.co
- Diario El Universo. (3 de Marzo de 2018). *\$ 4.000 millones pesan los subsidios en Ecuador*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/03/03/nota/6647530/4000-millones-pesan-subsidios>
- Diario El Universo. (4 de Agosto de 2018). 'Ajustes' en los subsidios son necesarios, señala el Banco Interamericano de Desarrollo. *Diario El Universo*, pág. 6.
- Diario El Universo. (6 de Agosto de 2018). *Estado ecuatoriano asume entre \$ 0,72 y \$ 0,99 por galón de gasolinas*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/06/nota/6893393/estado-ecuatoriano-asume-072-099-galon-gasolinas>
- Diario El Universo. (21 de Julio de 2018). *Focalización de subsidios se considera entre 'correctivos'*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/21/nota/6868769/focalizacion-subsidios-se-considera-correctivos>
- Diario El Universo. (12 de Marzo de 2018). *Gabinete se enreda y contradice en su plan para revisar subsidios*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/2018/03/12/infografia/6664285/gabinete-se-enreda-contradice-su-plan-revisar-subsidios>
- Diario El Universo. (21 de Agosto de 2018). *Gasolina súper se incrementa a \$ 2,98, entre nuevas medidas del Gobierno ecuatoriano*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/21/nota/6916997/nuevas-medidas-economicas-ecuador>
- Diario El Universo. (22 de Agosto de 2018). Jaime Nebot: Los subsidios no solo deben ser para los pobres, sino también para el aparato productivo. *Diario El Universo*, pág. 2.

- Diario El Universo. (30 de Julio de 2018). *Subsidios a combustible subieron el 72% en 2018*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/30/nota/6882167/subsidios-combustible-subieron-72-2018>
- Diaz, C. (1998). *EL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS LOCALES – NOTAS PARA SU ABORDAJE Y RECONSTRUCCION*, IDR. Rosario.
- Dirección Nacional Jurídica, Departamento de Normativa. (2017). *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR*. QUITO: Registro Oficial.
- Ecuador en Cifras. (2017). *Indice de Precios al Consumidor*. Obtenido de Ecuador en Cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Diciembre-2017/01%20ipc%20Presentacion_IPC_diciembre2017.pdf
- Ecuador en Cifras. (2017). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador Art. 348*. Montecristi.
- El Telégrafo. (19 de Agosto de 2013). Una Economía Estable que riñe con los subsidios. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (23 de Agosto de 2015). La clase media ecuatoriana aumentó casi el doble en 10 años: pasó del 14% al 27%. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (09 de 2015). *Nuevas marcas de cosméticos manufacturan en Ecuador*. Obtenido de Redacción Economía- El telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/nuevas-marcas-de-cosmeticos-manufacturan-en-ecuador>
- El Telégrafo. (01 de 2017). *La industria cosmética crece en promedio 18% anual*. Obtenido de Redacción Economía : <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-industria-cosmetica-ecuatoriana-crece-en-promedio-18-anual>
- El Tiempo. (MARZO de 2017). *La industria cosmética preveé crecer en un 33%*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/industria-cosmetica-preve-crecer-en-2017-66820>
- EL UNIVERSO. (25 de AGOSTO de 2017). *EL UNIVERSO*. Obtenido de https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2017/08/informe_pge_2017_24.08.2017_vf.pdf
- Estrada, P, García.D & Sánchez.V. (2009). Resumen de resultados segunda encuesta PYME, proyecto: Planeación estratégica y herramientas de gestión. Universidad de Hidalgo.
- FAO. (2017). *Hojas de Balance de Alimentos*. www.fao.org/.
- Fidias , G. (1999). *El proyecto de investigacion: Guia para su elaboracion* . Caracas: Epistemene.
- Fondo Monetario Internacional. (2006). *Perspectivas de la Economía Mundial*.
- Fondo Monetario Internacional. (2008). *Perspectivas de la Economía Mundial*.
- Fondo Monetario Internacional. (2012). *Finanzas y Desarrollo*.
- Fuentes, H., Zamudio, A., Barajas, S., & Brown, A. (2011). “*Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes*”. Mexico.
- Fullerton, D., & West, S. (1999). *Tax and Subsidy Combinations for the Control of Car Pollution*. University of Texas at Austin, Economics, Austin.
- Gill, A, Nahum B & Vivek N. (2011). Barriers to small business creations in Canada. *Journal of Small.Business and Enterprise Development*.19(4), 656-668. <https://doi.org/10.1108/14626001211277451>.

- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Agrícola española.
- Granda, M. L., & Zambrano, C. (2012). *¿Es sostenible el Régimen Impositivo Simplificando Ec*. Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Grenier, P. (1986). Problemas de la ordenación del territorio en América Latina. *Revista Geográfica*(104).
- Gutiérrez.R.J. (2009). *Factores que intervienen en el éxito empresarial, El Cid Editor | apuntes, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3179883>*.
- Hachig, C. (2012). RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE): SU IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ECUATORIANA (ANÁLISIS DEL PERÍODO AGOSTO DE 2008 - DICIEMBRE DE 2010). Quito, Ecuador.
- Hernández.R. (2007). *Las MIPYMES en Latinoamérica, B - EUMED, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3200430>*.
- Herrero Diez, T. (2013). *El Mercado de las Energía Renovables en China*. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>. (s.f.).
- INEC. (2010). http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Panorama%20Laboral/20100922_LanzamientoPanoramaLaboral.pdf.
- INEC. (2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGHUR) 2011-2012*. Quito: INEC.
- INEC. (2017). INEC. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>
- INEC. (07 de 08 de 2018). www.inec.gob.ec. QUITO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.
- INEC. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de INEC: www.ecuadorencifras.gob.ec
- JustinG. Longenecker, J.-W. P. (2012). *Administración de pequeñas empresas Lanzamiento y crecimiento de iniciativas de emprendimiento*. Mexico: Javier Reyes martinez.
- Lange, G., Carey, K., & Wodon, Q. (2018). *The Changing Wealth of Nations 2018*. World Bank Group.
- Lima Facio , M., & Aguilar Astorga, C. (2011). LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Eumed*.
- Lindblom, C. (1979). *Usable knowledge: Social science and social problem solving*. Yale Press.
- Lizarraga, C. (2012). *Expansión metropolitana y movilidad: el caso de Caracas. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia*.
- López, V.H. (2009). *Factores del éxito empresarial en San Juan de Pasto, El Cid Editor | apuntes, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3182811>*.
- Lynch, R. (2003). *Corporate Strategy*. Prentice Hall, London.
- Maldonado, C. (2017). *La belleza en el Ecuador se vende bien*. Obtenido de Revista Gestió: http://www.revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy_pdfs/233_004.pdf
- Maloney, B. (23 de Marzo de 2018). *Renewable Energy Subsidies -- Yes Or No?* Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Forbes:

- <https://www.forbes.com/sites/uhenergy/2018/03/23/renewable-energy-subsidies-yes-or-no/#778d4d9a6e23>
- Martín, P. A. (2013). Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias y Administración. Obtenido de Tesis de investigación: <http://bdigital.unal.edu.co/9637/1/7709552.2013.pdf>.
- Massiris Cabeza, Á. (1 de octubre de 2002). Ordenación del territorio en América Latina. *REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, VI(125).
- Méndez, E. (1990). *Gestión ambiental y ordenación del territorio*. Mérida: Instituto de Geografía y conservación de recursos naturales.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2017). *Informe de Ejecución presupuestaria Enero - Junio 2017*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Inclusion Economica y Social. (s.f.). *Ministerio de Inclusión Económica y Social – Ejecutar programas y servicios para la inclusión económica y social*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: www.inclusion.gob.ec
- Ministerio Desarrollo Social. (2017). *Secretaría Toda una Vida EC*. Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/el-informe-de-desarrollo-social-2007-2017-presenta-un-completo-analisis-de-la-politica-social-del-ecuador/>
- MINTEL. (2017). *MINTEL*. Recuperado el 2018, de MERCADO DEL CUIDADO PERSONAL: <http://es.mintel.com/mercado-del-cuidado-personal>
- MIP. (2014). *MIP*. Obtenido de MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD: <https://www.industrias.gob.ec/bp005-sector-cosmeticos-se-comprometio-a-incrementar-su-produccion-durante-este-ano/>
- MIPRO. (enero de 2017). *Inversión de consorcio inglés de cosméticos ratifica confianza en el país*. Obtenido de Ministerio de Industria y Productividad: <https://www.industrias.gob.ec/inversion-de-consorcio-ingles-de-cosmeticos-ratifica-confianza-en-el-pais/>
- MIYP. (2014). *MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD*. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/bp005-sector-cosmeticos-se-comprometio-a-incrementar-su-produccion-durante-este-ano/>
- MUNDO BASCULAS.COM. (5 de JULIO de 2018). Obtenido de MUNDO BASCULAS: <https://www.mundobasculas.com/balanzas-con-impresora/347-balanza-colgante-con-impresora-urano-22v4.html>
- Nalband, & Kelabi. (2014). *Redesigning Carroll's CSR Pyramid Model*. *Journal of Advanced Management Science*, 2(3), 236-239. DOI: 10.12720/joams.2.3.236-239.
- OMC. (2017). *ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO*. Recuperado el 2018, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- ONU Toda la información sobre Naciones Unidas. (16 de 10 de 2017). *ONU Toda la información sobre Naciones Unidas en Ecuador*. Obtenido de <http://www.un.org.ec/?p=12278>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Informe de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas*. Recuperado el 26 de 08 de 2018, de PNUD: <http://hdr.undp.org/en/node/2515>
- Organización Internacional para las Migraciones . (13 de 08 de 2018). Obtenido de <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>

- Orozco, M. (6 de Agosto de 2018). Ecopaís es la gasolina con más demanda. *El Comercio*.
- Orozco, M. (2 de Agosto de 2018). *El costo de subsidios a los derivados rebasó lo previsto*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/costo-subsidios-derivados-economia-ecuador.html>
- Paredes, P. L. (28 de Julio de 2018). Subsidio a los combustibles. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Pitman, S. (12 de 2017). *Previsión para el mercado de belleza de América Latina Continúa*. Obtenido de CASIC: <http://casic-la.org/images/items/2018/pdf/casic-news-2017-12-1.pdf>
- ProCosméticos. (2015). *Análisis del Sector cosmeticos*. Obtenido de <http://procosmeticos.ec/archivos/IMPORTACIONESEXPORACIONESCOSMETICOS2015.pdf>
- ProCosméticos. (2017). *Procosméticos*. Obtenido de <http://procosmeticos.ec/institucional/quienes-somos/>
- Puig Ventosa, I., Martínez Sojos, A., Vicuña del Pozo, Z., Córdova Vela, G., & Álvarez Rivera, P. (2018). *SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN ECUADOR*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Revista Iberoamericana de Economía Ecológica.
- Pulido, B. (2010). *Teoría de los recursos y capacidades: el foco es-tratégico centrado en el interior de la organización*. *Sotavento M.B.Z*, 54-61. doi:ISSN 0123-373.
- RAE. (2018). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=migración>
- Ramírez, H & Venegas, B. (2008). *Gestión de costos en las PYMES: problemática y alternativas de solución*, Universidad Libre, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3179080>.
- Redacción Negocios. (29 de Julio de 2018). *El Ecuador llegó a tener 33 subsidios estatales, ahora tiene 16*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-subsidios-combustibles-ingresos.html>
- Redacción Negocios. (26 de Julio de 2018). *Ocho propuestas para hacer frente a los subsidios*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/propuestas-subsidios-combustibles-debate-ecuador.html>
- Revista Líderes. (03 de 2012). *El ecuatoriano invierte más en su imagen*. Obtenido de Revista Líderes : <http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuatoriano-invierte-imagen.html>
- Revista Líderes. (01 de 05 de 2016). *En el sector de cosméticos unos crecen y otros no*. Obtenido de Revista Líderes: <http://www.revistalideres.ec/lideres/cosmeticos-crecimiento-ecuador-produccion-industria.html>
- Revista Vistazo. (22 de Agosto de 2018). GOBIERNO REVISA SUBSIDIOS AL DIÉSEL EN EL SECTOR EMPRESARIAL. *Vistazo*, 6-9.
- RIPS. (s.f.). *Registro Interconectado de Programas Sociales*. Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: www.rips.gob.ec
- Rodríguez, J. (2006). *Dirección Moderna de Organizaciones*. México D.F.: International Thomson Ediores, S.A.
- Rojas, E. (23 de Agosto de 2018). Cultura de la corrupción. *Diario El Universo*, pág. 4.

- Ruiz, M., & Manuel. (2012). *EUMED.NET*. Obtenido de "POLITICA FISCAL Y ESTRATEGIA COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA MEDIANA EMPRESA COMERCIAL SINALOENSE. UN ESTUDIO DE CASO": http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html
- Sabino, C. (2014). *El proceso de la investigación*. Episteme .
- SAIKU-SRI. (18 de 08 de 2018). *Estadísticas Multidimensionales*. Obtenido de <https://declaraciones.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Salim, J., & D'Angela, W. (2006). *Evolución de los Regímenes Simplificados para Pequeños Contribuyentes en la República Argentina*. Argentina.
- Scali, J., & Tapia, G. (2012). *Tablero de Comando en las PyMEs (Primera ed.)*. México D. F., México: Alfaomega Grupo Editor.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- SENAE. (2017). *ADUANA DEL ECUADOR,SENAE*. Recuperado el 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>
- SENAE. (2017). *ADUANA DEL ECUADOR,SENAE*. Recuperado el 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. QUITO: SENPLADES.
- SII. (11 de 04 de 2018). *SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS*. Recuperado el 08 de 08 de 2018, de <http://www.sii.cl>
- Social, M. d. (s.f.). *Info MIES*. Obtenido de Info MIES: <https://info.inclusion.gob.ec/infomies/>
- Spurrier Baquerizo, W. (1 de Julio de 2018). *Despacito pero no tanto*. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Spurrier Baquerizo, W. (2018). *Plan de Trabajo del CEE 2018-2019*. Guayaquil: Comité Empresarial Ecuatoriano.
- SRI. (2007). *IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE SISTEMA SIMPLIFICADO PARA ECUADOR, CARACTERÍSTICAS DEL MODELO Y PLAN DE IMPLANTACIÓN*. En SRI, *FISCALIDAD* (págs. 62-99). QUITO: CEF - SRI.
- SRI. (2012). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/de/32>.
- SRI. (7 de 08 de 2017). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de Facturación Electrónica: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica>
- SRI. (7 de 08 de 2018). *SRI*. Obtenido de CATÁSTROS: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>
- SRI Centro de Estudios Fiscales. (2014). *Repensando el régimen de imposición simplificado en el Ecuador (RISE)*. *NOTAS DE REFLEXION*, 10.
- Sterner, T. (2007). *Instrumentos de Política Económica para el Manejo del Ambiente y los Recursos Naturales*. Washington DC: Resources for the Future.
- Subdirección de Estudios SII . (2004). *CHILE: Subdirección de Estudios SII* .
- Subdirección de Estudios SII. (2004). *Chile: Subdirección de Estudios SII*.
- SURVEY MONKEY. (2017). *SURVEY MONKEY*. Obtenido de <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>
- Tamayo, M. (1997). *El análisis de las políticas públicas*. En R. B. Castillo, *La nueva administración pública, Rafael Bañón y Ernesto Castillo (comps.)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tanzi, V. (2000). *Taxation in Latin America in the Last Decade*. Satnford University.

- TPVGALICIA.COM . (10 de Julio de 2018). Obtenido de TPVGALICIA Expertos en puntos de venta: <http://www.tpvgalicia.com/tpv/balanza-registradora-baxtrans.html>
- TradeMap. (2017). *TradeMap*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3|||3304||4|1|1|2|1|1|2|1|1
- TRADEMAP. (2017). *TRADEMAP*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3||15||3304||4|1|1|2|1|1|2|1|1
- TradeMap. (2018). *TradeMap*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|218| ||330410||6|1|1|1|2|1|2|1|1
- Unidad Digital de EcuadorTV. (22 de Agosto de 2018). *Gobierno de Ecuador emprenderá un diálogo nacional sobre subsidios*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de EcuadorTV: <http://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/9/gobierno-ecuador-subsidios>
- Useche, O. (2011). Medición de la pobreza en contextos de crisis. Una visión desde la perspectiva de la ciudadanía social. *Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO*.
- Valdez, P. (2015). *Sistema Tributario*. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Sistema-Tributario/79041967.html>.
- Vallejo, S. (2005). *Las Reformas Tributarias en el marco de la Nueva*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Varela, R. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.
- Vásquez, O. (2002). *La idónea implementación estra-tégica es condición necesaria para aspirar al éxito de la empresa*. *Estudios Gerenciales*, 43-46.doi:0123-5923.
- Vega, R, et al. (2011). *PYMES: reflexiones para la pequeña y mediana empresa en Colombia*, Editorial Politécnico Grancolombiano, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3216886>.
- Véliz, O. A. (22 de Agosto de 2018). ¿Debe eliminarse el subsidio al combustible? *Diario eldiario*, pág. 4.
- WTO. (2017). *ORGANIAZCION MUNDIAL DEL COMERCIO*. Recuperado el 2018, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm
- Yanovich, A., & Ferrero, M. (2014). *LegisComex*. Recuperado el 2018, de ¿En qué circunstancias se pueden adoptar medidas de protección al amparo de los Acuerdos de la OMC?: <https://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/C/cincustancias-adoptar-medidas-proteccion-amparo-acuerdo-omc-alan-yanovich-mateo-ferrero-actualizacion/cincustancias-adoptar-medidas-proteccion-amparo-acuerdo-omc-alan-yanovich-mateo-ferrero-actualizacion.asp?Codidioma=ESP>
- Z6SRI. (16 de 08 de 2018). *Informe de contestación a solicitud de información*. Cuenca: Dirección de Planificación.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura). (2014). *Guías alimentarias basadas en alimentos*. <http://www.fao.org/nutrition/education-nutricional/food-dietary-guidelines/es/>.
- ADUANA EC. (s.f.). *COPCI*. Obtenido de RESOLUCION 59: https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL_FINAL_1_DE_ENERO_R93.pdf

- AFIP, A. F. (2011). *Régimen simplificado para pequeños contribuyentes - Monotributo*. Capital Federal, República de Argentina: Alejandro M. Estévez.
- AGENCIA, T. (2018). *AGENCIA TRIBUTARIA*. Recuperado el 08 de 08 de 2018, de www.agenciatributaria.es
- Aguilar Astorga , C. R., & Lima Facio, M. (2009). ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? *EUMED*.
- Ahmedova, S. (2015). Factors for Increasing the Competitiveness of Small and Medium-Sized Enterprises (SMEs) in Bulgaria. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 195, 1104-1112. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.06.155> .
- Aladi. (2017). *Informe sobre las medidas no arancelarias en la región para determinados productos*. Obtenido de http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/SEC_Estudios/218.pdf
- Alan Chapman. (2006). *ANALISIS FODA Y PEST*. Obtenido de <http://docplayer.es/12344917-Analisis-dofa-y-analisis-pest-por-alan-chapman.html>
- Allaire, M., & Brown, S. (2009). *Eliminating Subsidies for Fossil Fuel Production: Implications for U.S. Oil and Natural Gas Markets*. Resources for the Future, Pittsburgh.
- Andino, M. (2009). *Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo*. Quito: Instituto de Estudios Fiscales.
- ARCSA. (2014). *Reconocimiento y Notificación Cosmético*. Obtenido de Control Sanitario: <https://www.controlsanitario.gob.ec/reconocimiento-notificacion-cosmetico/>
- ARCSA. (2017). *Arcsa socializará en Quito y Guayaquil reducción de tasas para NSO de Cosméticos*. Obtenido de Control Sanitario: <https://www.controlsanitario.gob.ec/arcsa-socializara-en-quito-y-guayaquil-reduccion-de-tasas-para-nso-de-cosmeticos/>
- Armijos, M. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. CEPAL.
- ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2017). *INFORME PARA EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DE LA PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL 2017 - 2020. COMISIÓN N° 3 ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL*. QUITO: ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- Azadovay, P., & Javier. (2015). *Análisis del impacto del reglamento técnico INEN 093*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9946/TESIS%20JAVIER%20AZADOVAY.pdf?sequence=1>
- BANCO CENTRAL ECUADOR. (2018). *BANCO CENTRAL ECUADOR*. Obtenido de BOLETIN MENSUAL: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Mundial. (2017). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Bonson, Criado y Rojas Martín, Mergel, & Bretschneider. (2017).

- Brown, L. R. (2015). *El mundo al borde del abismo, Cómo evitar el declive ecológico y el colapso de la economía: Ensayo ecológico y económico (Spanish Edition)*. (G. Rincón González, M. Pineda, & T. Mismela, Trads.) CEID.
- Bustos A., J. (18 de Agosto de 2018). Impuestos para salir de la pobreza. *Diario eltelégrafo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (27 de Agosto de 2018). Combustibles: cómo eliminar el subsidio. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (10 de Agosto de 2018). Combustibles: cómo eliminar el subsidio (II). *Diario El Universo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (29 de Junio de 2018). Descapitalizando la economía. *Diario El Universo*, pág. 4.
- CARBAUGH, R. (2009). *ECONOMIA INTERNACIONAL*. MEXICO: CENGAGE LEARNING.
- Carrera, J. (23 de Agosto de 2018). *Subsidios, equilibrio fiscal y prosperidad*. Recuperado el 26 de Agosto de 2018, de 4pelagatos: <https://4pelagatos.com/2018/08/23/subsidios-equilibrio-fiscal-y-prosperidad/>
- Carroll, A. B. (1991). *The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders*. *Business Horizons*, 34(4), 39-48. DOI:10.1016/0007-6813(91)90005-g.
- Castillo Añazco, R., & Jácome Pérez, F. (24 de 08 de 2018). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Pobreza_Multidimensional/ipm-metodologia-oficial.pdf
- Castro, I., & Rufino, J. . (2015). *Creación de empresas para emprendedores*. Madrid: *Pirámide*.
- CEF SRI. (2017). Introducción al Sistema Tributario. En C. SRI, *Introducción al Sistema Tributario* (pág. 32). Quito: CEF.
- Centro de Producción Argentina. (2004). *CEP*. Obtenido de EL SECTOR DE ARTICULOS DE TOCADOR ,COSMETICA Y PERFUMERÍA EN ARGENTINA: http://www.funcex.org.br/material/redemercosul_bibliografia/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_27.pdf
- CEPAL. (2001). Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. *Seminario Internacional*.
- CEPAL. (2010). *Banco de datos CELADE*. Obtenido de https://www.cepal.org/celade/migracion/migracion_interna/ciudades/ecuador2010.html
- CEPAL. (2018). *Informe Macroeconómico en América Latina y el Caribe*. www.cepal.org.es.
- COMEX. (noviembre de 2013). *Resolucion 116*. Obtenido de <http://comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/RESOLUCION-No.-116.pdf>
- COPCI. (2010). *CODIGO ORGANICO DE PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES*. Obtenido de ART 77: <file:///C:/Users/mariadelcisne.bologn/Downloads/COPCI%20-%20CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES.pdf>
- COPCI. (s.f.). *CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSION, ART 147*. QUITO: EDITORIAL NACIONAL.

- Cravo, A, Bettina, B. & Gourlay, A. (2014). Regional Growth and SMEs in Brazil: A Spatial Panel Approach. *Regional Studies*.49(12), 1995-2016. <https://doi.org/10.1080/00343404.2014.890704>.
- Decenzo, R. (2013). *Fundamentos de Administración*. pearson.
- DIAN. (03 de 08 de 2018). *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales* . Recuperado el 08 de 08 de 2018, de www.dian.gov.co
- Diario El Universo. (3 de Marzo de 2018). *\$ 4.000 millones pesan los subsidios en Ecuador*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/03/03/nota/6647530/4000-millones-pesan-subsidios>
- Diario El Universo. (4 de Agosto de 2018). 'Ajustes' en los subsidios son necesarios, señala el Banco Interamericano de Desarrollo. *Diario El Universo*, pág. 6.
- Diario El Universo. (6 de Agosto de 2018). *Estado ecuatoriano asume entre \$ 0,72 y \$ 0,99 por galón de gasolinas*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/06/nota/6893393/estado-ecuatoriano-asume-072-099-galon-gasolinas>
- Diario El Universo. (21 de Julio de 2018). *Focalización de subsidios se considera entre 'correctivos'*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/21/nota/6868769/focalizacion-subsidios-se-considera-correctivos>
- Diario El Universo. (12 de Marzo de 2018). *Gabinete se enreda y contradice en su plan para revisar subsidios*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/2018/03/12/infografia/6664285/gabinete-se-enreda-contradice-su-plan-revisar-subsidios>
- Diario El Universo. (21 de Agosto de 2018). *Gasolina súper se incrementa a \$ 2,98, entre nuevas medidas del Gobierno ecuatoriano*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/21/nota/6916997/nuevas-medidas-economicas-ecuador>
- Diario El Universo. (22 de Agosto de 2018). Jaime Nebot: Los subsidios no solo deben ser para los pobres, sino también para el aparato productivo. *Diario El Universo*, pág. 2.
- Diario El Universo. (30 de Julio de 2018). *Subsidios a combustible subieron el 72% en 2018*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/30/nota/6882167/subsidios-combustible-subieron-72-2018>
- Díaz, C. (1998). *EL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS LOCALES – NOTAS PARA SU ABORDAJE Y RECONSTRUCCION*, IDR. Rosario.
- Dirección Nacional Jurídica, Departamento de Normativa. (2017). *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR*. QUITO: Registro Oficial.
- Ecuador en Cifras. (2017). *Índice de Precios al Consumidor*. Obtenido de Ecuador en Cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Diciembre-2017/01%20ipc%20Presentacion_IPC_diciembre2017.pdf
- Ecuador en Cifras. (2017). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador Art. 348*. Montecristi.

- El Telégrafo. (19 de Agosto de 2013). Una Economía Estable que riñe con los subsidios. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (23 de Agosto de 2015). La clase media ecuatoriana aumentó casi el doble en 10 años: pasó del 14% al 27%. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (09 de 2015). *Nuevas marcas de cosméticos manufacturan en Ecuador*. Obtenido de Redacción Economía- El telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/nuevas-marcas-de-cosmeticos-manufacturaran-en-ecuador>
- El Telégrafo. (01 de 2017). *La industria cosmética crece en promedio 18% anual*. Obtenido de Redacción Economía : <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-industria-cosmetica-ecuatoriana-crece-en-promedio-18-anual>
- El Tiempo. (MARZO de 2017). *La industria cosmética prevé crecer en un 33%*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/industria-cosmetica-preve-crecer-en-2017-66820>
- EL UNIVERSO. (25 de AGOSTO de 2017). *EL UNIVERSO*. Obtenido de https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2017/08/informe_pge_2017_24.08.2017_vf.pdf
- Estrada, P, García.D & Sánchez.V. (2009). Resumen de resultados segunda encuesta PYME, proyecto: Planeación estratégica y herramientas de gestión. Universidad de Hidalgo.
- FAO. (2017). *Hojas de Balance de Alimentos*. www.fao.org/.
- Fidias , G. (1999). *El proyecto de investigación: Guía para su elaboración* . Caracas: Epistemene.
- Fondo Monetario Internacional. (2006). *Perspectivas de la Economía Mundial*.
- Fondo Monetario Internacional. (2008). *Perspectivas de la Economía Mundial*.
- Fondo Monetario Internacional. (2012). *Finanzas y Desarrollo*.
- Fuentes, H., Zamudio, A., Barajas, S., & Brown, A. (2011). “*Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes*”. Mexico.
- Fullerton, D., & West, S. (1999). *Tax and Subsidy Combinations for the Control of Car Pollution*. University of Texas at Austin, Economics, Austin.
- Gill, A, Nahum B & Vivek N. (2011). Barriers to small business creations in Canada. *Journal of Small Business and Enterprise Development*.19(4), 656-668. <https://doi.org/10.1108/14626001211277451>.
- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Agrícola española.
- Granda, M. L., & Zambrano, C. (2012). *¿Es sostenible el Régimen Impositivo Simplificando Ec*. Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Grenier, P. (1986). Problemas de la ordenación del territorio en América Latina. *Revista Geográfica*(104).
- Gutiérrez.R.J. (2009). *Factores que intervienen en el éxito empresarial*, *El Cid Editor | apuntes*, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3179883>.
- Hachig, C. (2012). RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE): SU IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ECUATORIANA (ANÁLISIS DEL PERÍODO AGOSTO DE 2008 - DICIEMBRE DE 2010). Quito, Ecuador.
- Hernández.R. (2007). *Las MIPYMES en Latinoamérica, B - EUMED*, ProQuest Ebook Central,<http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3200430>.

- Herrero Diez, T. (2013). *El Mercado de las Energías Renovables en China*. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín.
<https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>. (s.f.).
- INEC. (2010). http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Panorama%20Laboral/20100922_LanzamientoPanoramaLaboral.pdf.
- INEC. (2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGHUR) 2011-2012*. Quito: INEC.
- INEC. (2017). INEC. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>
- INEC. (07 de 08 de 2018). www.inec.gob.ec. QUITO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.
- INEC. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de INEC: www.ecuadorencifras.gob.ec
- JustinG. Longenecker, J.-W. P. (2012). *Administración de pequeñas empresas Lanzamiento y crecimiento de iniciativas de emprendimiento*. Mexico: Javier Reyes martinez.
- Lange, G., Carey, K., & Wodon, Q. (2018). *The Changing Wealth of Nations 2018*. World Bank Group.
- Lima Facio , M., & Aguilar Astorga, C. (2011). LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Eumed*.
- Lindblom, C. (1979). *Usable knowledge: Social science and social problem solving*. Yale Press.
- Lizarraga, C. (2012). *Expansión metropolitana y movilidad: el caso de Caracas*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia.
- López, V.H. (2009). *Factores del éxito empresarial en San Juan de Pasto*, El Cid Editor | apuntes. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3182811>.
- Lynch, R. (2003). *Corporate Strategy*. Prentice Hall, London.
- Maldonado, C. (2017). *La belleza en el Ecuador se vende bien*. Obtenido de Revista Gestió:
http://www.revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy_pdfs/233_004.pdf
- Maloney, B. (23 de Marzo de 2018). *Renewable Energy Subsidies -- Yes Or No?* Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Forbes:
<https://www.forbes.com/sites/uhenergy/2018/03/23/renewable-energy-subsidies-yes-or-no/#778d4d9a6e23>
- Martín, P. A. (2013). Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias y Administración. Obtenido de Tesis de investigación:
<http://bdigital.unal.edu.co/9637/1/7709552.2013.pdf>.
- Massiris Cabeza, Á. (1 de octubre de 2002). Ordenación del territorio en América Latina. *REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, VI(125).
- Méndez, E. (1990). *Gestión ambiental y ordenación del territorio*. Mérida: Instituto de Geografía y conservación de recursos naturales.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2017). *Informe de Ejecución presupuestaria Enero - Junio 2017*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Inclusion Economica y Social. (s.f.). *Ministerio de Inclusión Económica y Social – Ejecutar programas y servicios para la inclusión económica y social*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: www.inclusion.gob.ec

- Ministerio Desarrollo Social. (2017). *Secretaria Toda una Vida EC*. Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/el-informe-de-desarrollo-social-2007-2017-presenta-un-completo-analisis-de-la-politica-social-del-ecuador/>
- MINTEL. (2017). *MINTEL*. Recuperado el 2018, de MERCADO DEL CUIDADO PERSONAL: <http://es.mintel.com/mercado-del-cuidado-personal>
- MIP. (2014). *MIP*. Obtenido de MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD: <https://www.industrias.gob.ec/bp005-sector-cosmeticos-se-comprometio-a-incrementar-su-produccion-durante-este-ano/>
- MIPRO. (enero de 2017). *Inversión de consorcio inglés de cosméticos ratifica confianza en el país*. Obtenido de Ministerio de Industria y Productividad: <https://www.industrias.gob.ec/inversion-de-consorcio-ingles-de-cosmeticos-ratifica-confianza-en-el-pais/>
- MIYP. (2014). *MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD*. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/bp005-sector-cosmeticos-se-comprometio-a-incrementar-su-produccion-durante-este-ano/>
- MUNDO BASCULAS.COM*. (5 de JULIO de 2018). Obtenido de MUNDO BASCULAS: <https://www.mundobasculas.com/balanzas-con-impresora/347-balanza-colgante-con-impresora-urano-22v4.html>
- Nalband, & Kelabi. (2014). *Redesigning Carroll's CSR Pyramid Model*. *Journal of Advanced Management Science*, 2(3), 236-239. DOI: 10.12720/joams.2.3.236-239.
- OMC. (2017). *ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO*. Recuperado el 2018, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- ONU Toda la información sobre Naciones Unidas. (16 de 10 de 2017). *ONU Toda la información sobre Naciones Unidas en Ecuador*. Obtenido de <http://www.un.org.ec/?p=12278>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Informe de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas*. Recuperado el 26 de 08 de 2018, de PNUD: <http://hdr.undp.org/en/node/2515>
- Organización Internacional para las Migraciones*. (13 de 08 de 2018). Obtenido de <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>
- Orozco, M. (6 de Agosto de 2018). *Ecopaís es la gasolina con más demanda*. *El Comercio*.
- Orozco, M. (2 de Agosto de 2018). *El costo de subsidios a los derivados rebasó lo previsto*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/costo-subsidios-derivados-economia-ecuador.html>
- Paredes, P. L. (28 de Julio de 2018). *Subsidio a los combustibles*. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Pitman, S. (12 de 2017). *Previsión para el mercado de belleza de América Latina Continúa*. Obtenido de CASIC: <http://casic-la.org/images/items/2018/pdf/casic-news-2017-12-1.pdf>
- ProCosméticos. (2015). *Análisis del Sector cosméticos*. Obtenido de <http://procosmeticos.ec/archivos/IMPORTACIONESEXPORACIONESCOSMETICOS2015.pdf>
- ProCosméticos. (2017). *Procosméticos*. Obtenido de <http://procosmeticos.ec/institucional/quienes-somos/>

- Puig Ventosa, I., Martínez Sojos, A., Vicuña del Pozo, Z., Córdova Vela, G., & Álvarez Rivera, P. (2018). *SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN ECUADOR*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Revista Iberoamericana de Economía Ecológica.
- Pulido, B. (2010). *Teoría de los recursos y capacidades: el foco es-tratégico centrado en el interior de la organización*. *Sotavento M.B.Z*, 54-61. doi:ISSN 0123-373.
- RAE. (2018). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=migración>
- Ramírez, H & Venegas, B. (2008). *Gestión de costos en las PYMES: problemática y alternativas de solución*, Universidad Libre, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3179080>.
- Redacción Negocios. (29 de Julio de 2018). *El Ecuador llegó a tener 33 subsidios estatales, ahora tiene 16*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-subsidios-combustibles-ingresos.html>
- Redacción Negocios. (26 de Julio de 2018). *Ocho propuestas para hacer frente a los subsidios*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/propuestas-subsidios-combustibles-debate-ecuador.html>
- Revista Líderes. (03 de 2012). *El ecuatoriano invierte más en su imagen*. Obtenido de Revista Líderes : <http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuatoriano-invierte-imagen.html>
- Revista Líderes. (01 de 05 de 2016). *En el sector de cosméticos unos crecen y otros no*. Obtenido de Revista Líderes: <http://www.revistalideres.ec/lideres/cosmeticos-crecimiento-ecuador-produccion-industria.html>
- Revista Vistazo. (22 de Agosto de 2018). *GOBIERNO REvisa SUBSIDIOS AL DIÉSEL EN EL SECTOR EMPRESARIAL*. *Vistazo*, 6-9.
- RIPS. (s.f.). *Registro Interconectado de Programas Sociales*. Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: www.rips.gob.ec
- Rodriguez, J. (2006). *Dirección Moderna de Organizaciones*. México D.F.: *International Thomson Ediores, S.A.*
- Rojas, E. (23 de Agosto de 2018). *Cultura de la corrupción*. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Ruiz, M., & Manuel. (2012). *EUMED.NET*. Obtenido de "POLITICA FISCAL Y ESTRATEGIA COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA MEDIANA EMPRESA COMERCIAL SINALOENSE. UN ESTUDIO DE CASO": http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html
- Sabino, C. (2014). *El proceso de la investigación*. Episteme .
- SAIKU-SRI. (18 de 08 de 2018). *Estadísticas Multidimensionales*. Obtenido de <https://declaraciones.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Salim, J., & D'Angela, W. (2006). *Evolución de los Regímenes Simplificados para Pequeños Contribuyentes en la República Argentina*. Argentina.
- Scali, J., & Tapia, G. (2012). *Tablero de Comando en las PyMEs (Primera ed.)*. México D. F., México: *Alfaomega Grupo Editor*.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- SENAE. (2017). *ADUANA DEL ECUADOR,SENAE*. Recuperado el 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>
- SENAE. (2017). *ADUANA DEL ECUADOR,SENAE*. Recuperado el 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>

- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. QUITO: SENPLADES.
- SII. (11 de 04 de 2018). *SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS*. Recuperado el 08 de 08 de 2018, de <http://www.sii.cl>
- Social, M. d. (s.f.). *Info MIES*. Obtenido de Info MIES: <https://info.inclusion.gob.ec/infomies/>
- Spurrier Baquerizo, W. (1 de Julio de 2018). Despacito pero no tanto. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Spurrier Baquerizo, W. (2018). *Plan de Trabajo del CEE 2018-2019*. Guayaquil: Comité Empresarial Ecuatoriano.
- SRI. (2007). IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE SISTEMA SIMPLIFICADO PARA ECUADOR, CARACTERÍSTICAS DEL MODELO Y PLAN DE IMPLANTACIÓN. En SRI, *FISCALIDAD* (págs. 62-99). QUITO: CEF - SRI.
- SRI. (2012). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/de/32>.
- SRI. (7 de 08 de 2017). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de Facturación Electrónica: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica>
- SRI. (7 de 08 de 2018). *SRI*. Obtenido de CATÁSTROS: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>
- SRI Centro de Estudios Fiscales. (2014). Repensando el régimen de imposición simplificado en el Ecuador (RISE). *NOTAS DE REFLEXION*, 10.
- Sterner, T. (2007). *Instrumentos de Política Económica para el Manejo del Ambiente y los Recursos Naturales*. Washington DC: Resources for the Future.
- Subdirección de Estudios SII . (2004). CHILE: Subdirección de Estudios SII .
- Subdirección de Estudios SII. (2004). Chile: Subdirección de Estudios SII.
- SURVEY MONKEY. (2017). *SURVEY MONKEY*. Obtenido de <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. B. Castillo, *La nueva administración pública, Rafael Bañón y Ernesto Castillo (comps.)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tanzi, V. (2000). *Taxation in Latin America in the Last Decade*. Satnford University.
- TPVGALICIA.COM . (10 de Julio de 2018). Obtenido de TPVGALICIA Expertos en puntos de venta: <http://www.tpvgalicia.com/tpv/balanza-registradora-baxtran-rti.html>
- TradeMap. (2017). *TradeMap*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3|||3304||4|1|1|2|1|1|2|1|1
- TRADEMAP. (2017). *TRADEMAP*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3||15||3304||4|1|1|2|1|1|2|1|1
- TradeMap. (2018). *TradeMap*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|218|330410||6|1|1|1|2|1|2|1|1
- Unidad Digital de EcuadorTV. (22 de Agosto de 2018). *Gobierno de Ecuador emprenderá un diálogo nacional sobre subsidios*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de EcuadorTV: <http://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/9/gobierno-ecuador-subsidios>

- Useche, O. (2011). Medición de la pobreza en contextos de crisis. Una visión desde la perspectiva de la ciudadanía social. *Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO*.
- Valdez, P. (2015). *Sistema Tributario*.
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Sistema-Tributario/79041967.html>.
- Vallejo, S. (2005). *Las Reformas Tributarias en el marco de la Nueva*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Varela, R. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.
- Vásquez, O. (2002). *La idónea implementación estra-tégica es condición necesaria para aspirar al éxito de la empresa*. *Estudios Gerenciales*, 43-46.doi:0123-5923.
- Vega, R, et al. (2011). *PYMES: reflexiones para la pequeña y mediana empresa en Colombia*, Editorial Politécnico Grancolombiano, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3216886>.
- Véliz, O. A. (22 de Agosto de 2018). ¿Debe eliminarse el subsidio al combustible? *Diario eldiario*, pág. 4.
- WTO. (2017). *ORGANIAZCION MUNDIAL DEL COMERCIO*. Recuperado el 2018, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm
- Yanovich, A., & Ferrero, M. (2014). *LegisComex*. Recuperado el 2018, de ¿En qué circunstancias se pueden adoptar medidas de protección al amparo de los Acuerdos de la OMC?: <https://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/C/cincustancias-adoptar-medidas-proteccion-amparo-acuerdo-omc-alan-yanovich-mateo-ferrero-actualizacion/cincustancias-adoptar-medidas-proteccion-amparo-acuerdo-omc-alan-yanovich-mateo-ferrero-actualizacion.asp?Codidioma=ESP>
- Z6SRI. (16 de 08 de 2018). *Informe de contestación a solicitud de información*. Cuenca: Dirección de Planificación.
- SENC (Sociedad Española de Nutrición Comunitaria). (2007). *Consejos para una alimentación saludable*. Barcelona.
- Services, U. D. (2010). *Dietary Guidelines for Americans, 2010*. Washington, DC.